Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
DIRECTOR

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CD.CBSL.011.2026
Lerma de Villada, Edo. de México a 20 de febrero de 2026

H. INTEGRANTE DEL CONSEJO DIVISIONAL
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Lerma
P r e s e n t e

Asunto: *Alcance - Convocatoria a la Sesión número 219-(01.26) del Consejo Divisional (adición de los subnumerales 5.5 y 5.6)*

Con fundamento a lo previsto en los artículos 38, 39 y 41 del *RIOCA, le convoco a la **Sesión número 219-(01.26) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud,** que se llevará a cabo el próximo **martes 24 de febrero de 2026,** a las **14:30 horas**, **en modalidad mixta: presencial** (sala de juntas 'A' G-07, ubicada en la planta baja del edificio G) y **remota** (mediante la plataforma *Zoom* con los datos de acceso que se le harán llegar por correo electrónico). Lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia. (Arts. 42 y 44, fracción I del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día: (Art. 44, fracción II del *RIOCA).

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones números 199-(02.25), 200-(03.25), 201-(04.25) y 202-(05.25), celebradas los días 21 de febrero, 13 y 18 de marzo, así como 4 de abril del año 2025. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades que establece el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2026. (Art. 278 del *RIPPPA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto a la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Jesca Mahelet González Corral, con número de matrícula 2233077704. (Arts. 2, 41 y 42 del *RREAE).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 72 del *RIOCA y 46, fracción III del *RO).

 4.1. Término del proyecto mixto denominado: ***"Estudio de la estructura social** mediante un enfoque de sistemas complejos: emergencia de propiedades **flexibles y dinámicas en redes sociales multiplex"**.*

 4.2. Registro del proyecto interno denominado: *"El microbioma social e indicadores de salud en primates no humanos".*

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA, 8 y 11 del *RSS).

 5.1. Registro del proyecto externo denominado: *"Rehabilitación del paciente psiquiátrico interno mediante terapia recreativa y artística".*

 5.2. Renovación del proyecto externo denominado: *"Ecología y caracterización de la ictiofauna registrada en el sistema lagunar de Isla Contoy, Quintana Roo".*

 5.3. Renovación del proyecto interno denominado: *"Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Escuelas de Educación Básica".*

 5.4. Renovación del proyecto interno denominado: *"Correlación de variables multisistémicas en el daño neurológico de pacientes con diabetes tipo II".*

 5.5. Renovación del proyecto interno denominado: *"Procesamiento, conservación e inocuidad de productos de la pesca y/o acuicultura y aprovechamiento de subproductos".*

 5.6. Registro del proyecto externo denominado: ***"Monitoreo de los arrecifes conocidos como Chopas, Polo, Giote, Rizo y Blanca en Veracruz, México".***

6. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de la adscripción del alumnado de División a los departamentos de esta, para efecto de la votación en las elecciones de personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2026-2027. (Art. 23, fracción II del *RIOCA).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las convocatorias para la elección ordinaria de personas representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2026-2027. (Arts. 16, 17, 20, fracción I y 25 del *RIOCA).

8. Presentación del *Informe del Diplomado Medio Ambiente*, impartido por el Departamento de Ciencias Ambientales durante los meses de mayo a julio de 2025. (Art. 11 del *RD).

9. Asuntos generales.

[redacted]

* RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
* RO. Reglamento Orgánico.
* RIPPPA. Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
* RREAE. Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
* RSS. Reglamento de Servicio Social.
* RD. Reglamento de Diplomados.